

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI

Seguimiento con Corte a Junio 2018

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador		Producto	Dependencia a cargo del reporte	Tipo Indicador	Avance a 31 de Dic. 2016	Avance Enero-Marzo 2017	Avance Enero-Junio 2017	Avance Enero-Diciembre 2017	Avance Enero-Junio 2018	Descripción Avance Anual Productos 2018 (Enero-Junio 2018)
		Nombre	Fórmula									
Formular y liderar la implementación de la política pública distrital para el mejoramiento de la seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá	Diseñar 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	Porcentaje de avance en el diseño del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	(# de Fases ejecutadas del diseño/# de Fases totales del diseño del PISCJ)*100	Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	Dirección de Seguridad - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Suma	25%	META FINALIZADA	META FINALIZADA	META FINALIZADA	META FINALIZADA	META FINALIZADA. El Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia - PIS fue diseñado y publicado en la página WEB de la entidad
Tomar decisiones con base en información de altos estándares de calidad, en materia de política y gestión de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Elaborar 20 documentos de política pública	Número de documentos de política pública elaborados	# de documentos de política pública elaborados	Documentos de política pública	Dirección de Seguridad - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Suma	5	5	5	5	2	Se culminaron y entregaron los siguientes documentos de política pública: 1. Estadísticas en el sector de seguridad. 2. Sistema integrado de información en el sector de seguridad."
Fortalecer las capacidades de los organismos de seguridad y justicia del distrito a través de inversiones que mejoren sus capacidades y sus equipamientos para que sean más efectivos en sus acciones	Construir, adquirir, aumentar funcionamiento e implementar 37 equipamientos de seguridad y justicia	Número de equipamientos de seguridad y justicia construidos y/o adquiridos	# de equipamientos de seguridad y justicia construidos y/o adquiridos	Equipamientos de seguridad y justicia	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento	Suma	1	0	4	5	2,17	Proyecto 7507: Meta 19 - En el primer trimestre de 2018 se efectuó la adecuación del laboratorio de balística, química y sus áreas administrativas de la Fiscalía seccional Bogotá D.C., en el marco del contrato de obra 845 de 2017. Meta 16 - Frente a la segunda fase del reforzamiento estructural de la Estación de Policía de Usaquén, la obra avanza a buen ritmo y se espera la terminación en el mes de Octubre de 2018, para incorporar requerimientos de aumento de carga eléctrica en la sala de SIEPS y el centro de monitoreo. La obra se encuentra en etapa de acabados finales e instalación del ascensor. Proyecto 7510: Meta 4 : * CU Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la "Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde", cuya fecha de inicio es el 21 de mayo de 2018. Actualmente se trabaja conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación en la elaboración del plan de mitigación de impactos que se requiere para la construcción. * CU - Toberín: Predio de la Fiscalía General de la Nación en el cual existió un proyecto para la implementación de una URL. En este predio se adelantaron acciones interinstitucionales para realizar diseños nuevos, en los cuales, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuente con un área de 1000 m2 aproximadamente. Actualmente la FGN adelanta el proceso de estructuración de la actualización de diseños y estudios, para lo cual es necesario modificar el plan de implantación que se adoptó ante la Secretaría Distrital de Planeación, actualizando el cronograma de ejecución de actividades. Meta 8: A la fecha se han adelantado las gestiones pertinentes a la consecución de predios con uso de Dotacional de Servicios Urbanos Básicos de Defensa y Justicia, para la implementación de los Centros de Atención Especializada de escala Metropolitana. * CAE Campo Verde: Se encuentra en ejecución el contrato de consultoría 671 de 2018 con el objeto de efectuar la "Consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del Centro de Atención Especializada y Centro Integral de Justicia Ubicado en la local de Bosa, Plan Parcial Campo Verde", cuya fecha de inicio es el 21 de mayo de 2018. Actualmente se trabaja conjuntamente con la Secretaría Distrital de Planeación en la elaboración del plan de mitigación de impactos que se requiere para la construcción. * CAE El Redentor: En el marco de la mesa técnica de infraestructura del CCDRPA se ha logrado avanzar en un proceso articulado orientado a la construcción del muro periférico del Redentor para separar el predio donde se construirá el parque Distrital (carga urbanística para la construcción del nuevo complejo). En coordinación con el INPEC, la USPEC, la MEBOG y la SDSCJ, se adelantan acciones para aumentar la seguridad perimetral del complejo que incluye los tres Centros (Hombres, mujeres y jóvenes), a fin de suscribir un convenio con el ICBF que permita la construcción de un cerramiento perimetral que disminuya las evasiones que actualmente se presentan.
	Adquirir 3000 medios de transporte para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia	Número de medios de transporte adquiridos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia	# de medios de transporte adquiridos	Medios de transporte adquiridos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad, defensa y justicia	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento	Suma	355	233	914	1147	739	En el primer semestre de la vigencia 2018 se entregaron 739 medios de transporte, a las siguientes agencias: • Brigada XIII: 4 vehículos, 30 camionetas, 20 motocicletas y 1 Microbus • MEBOG: 9 vehículos, 28 camionetas, 622 motocicletas, 4 paneles de vigilancia, 1 Cama Baja, 3 camionetas blindadas y 6 CAI móviles • Fiscalía: 2 vehículos, 2 camionetas, 1 Van, 1 grúa y 5 motocicletas
	Instalar 4000 nuevas cámaras instaladas en entornos de alta criminalidad de la ciudad	Número de nuevas cámaras instaladas en entornos de alta criminalidad de la ciudad	# de nuevas cámaras instaladas en entornos de alta criminalidad de la ciudad	Cámaras instaladas en entornos de alta criminalidad de la ciudad	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento	Suma	0	0	0	836	0	El Sistema Distrital de Video Vigilancia al corte del primer semestre de 2018 cuenta con 1.745 cámaras de video vigilancia instaladas y/o visualizadas en los COSEC (Comando Operativo de Seguridad Ciudadana) y/o C4 (Centro de Comando Control Comunicaciones y Computo). • El contratista de la segunda fase de ampliación lleva 1.093 postes instalados, con 933 cajas de inspección para la energización listas y 1.001 con equipos pasivos instalados. • Los contratistas de la tercera fase de ampliación han finalizado los estudios de campo sobre los primeros 2.137 puntos en 19 localidades. • Se encuentra en revisión y análisis por parte de la OAIIE el cruce del resultado de los estudios de campo de la tercera fase de ampliación con los puntos a ser incluidos en la segunda fase de ampliación. • Se dió inicio a la colocación de la nueva infraestructura de grabación y visualización en el data center de Bomberos cumpliendo con la arquitectura centralizada del sistema.
	Adquirir 500 equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	Número de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal adquiridos para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	# de equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal adquiridos	Equipos técnicos de inteligencia e investigación criminal para los organismos de seguridad y defensa de la ciudad	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento	Suma	400	9	9	13	29	En el primer trimestre de la vigencia 2018 se realizó la entrega de los siguientes equipos adquiridos con recursos 2017: • Equipos para el laboratorio de informática forense de la MEBOG: 1 Solución Hyperconvergence, 1 Rack o Armario para servidores, 1 Switch para appliances, 4 Maquinas Forenses, 4 Portátiles Forenses, 3 Equipos Informática forense para dispositivos móviles, 4 Bloqueadores Forenses, 7 Equipos Terminales Forenses, 1 Duplicador Forense. • 1 Equipo de detección y localización de emisiones de comunicaciones de 2G/3G/4G. • 1 Celebrite 4PC con modulo link analysis y chinese • Equipos de seguridad electrónica para el sistema "MIF ENTERPRISE" de la seccional de inteligencia policial
	Adquirir 2000 equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa	Número de equipos de cómputo y/o tecnológicos adquiridos para los organismos de seguridad y defensa	# de equipos de cómputo y/o tecnológicos adquiridos	Equipos de cómputo y/o tecnológicos para los organismos de seguridad y defensa	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento	Suma	1019	0	20	27	661	En lo corrido de la vigencia 2018, se entregaron los siguientes elementos tecnológicos adquiridos con recursos 2017: • 34 monitores industriales, 34 work stations y 60 impresoras multifuncionales tendientes a facilitar la misión de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Bogotá • 1 simulador táctico y de práctica de polígono para apoyar los procesos de entrenamiento de la Escuela Metropolitana de Policía de Bogotá-ESMEB • 320 computadores de escritorio (MEBOG) • 90 portátiles (Fiscalía) • 45 Intercomunicadores Bluetooth (MEBOG) Así mismo, con recursos de la vigencia 2018 se adquirieron y se entregaron 22 videocámaras y 55 intercomunicadores para casco a la Policía Metropolitana de Bogotá.

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador		Producto	Dependencia a cargo del reporte	Tipo Indicador	Avance a 31 de Dic. 2016	Avance Enero-Marzo 2017	Avance Enero-Junio 2017	Avance Enero-Diciembre 2017	Avance Enero-Junio 2018	Descripción Avance Anual Productos 2018 (Enero-Junio 2018)
		Nombre	Fórmula									
Diseñar e implementar acciones que permitan controlar y prevenir el delito, mejorar la convivencia en Bogotá, aumentar la confianza en las autoridades y generar una mayor corresponsabilidad ciudadana en la gestión de la seguridad y la convivencia	Implementar 100% una estrategia de prevención del delito a través de intervenciones sociales y situacionales y la promoción de la cultura ciudadana, en el marco del PISCJ	Porcentaje de avance de la implementación de una estrategia de prevención del delito	(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100	Estrategia de prevención del delito implementada	Dirección de Seguridad - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Creciente	4.5%	2.5	5,7%	11,7%	13,5%	<p>Primer trimestre:</p> <p>Estrategia para la Prevención de la Violencia Juvenil: * La segunda fase de implementación de esta estrategia iniciada en el mes de febrero de 2018, continúa en cinco (5) IED con un total de 350 estudiantes, de los cuales 322 estudiantes están vinculados al ciclo 4 de la estrategia "Volver a la Escuela" y 28 de ellos matriculados en el ciclo 3. De ese total, 143 estudiantes son nuevos y 207 son estudiantes antiguos; * 41 grupos de adolescentes y jóvenes con participación en 4 sesiones de terapia psicológica; * 164 sesiones de intervención psicológica; * 10 grupos de adolescentes y jóvenes que han participado en cuatro sesiones de refuerzo al pensamiento lógico matemático; * 40 sesiones de refuerzo en dicha materia; Estrategia para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres; * Se realizó el primer taller sobre rutas de atención y aplicación del enfoque de género con los Enlaces de Seguridad de 12 localidades; * Participación en 3 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres. Estrategia Farrá en La Buena: * Implementación en 10 zonas priorizadas por parte de diez colectivos artísticos seleccionados a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; * Se han realizado 29 intervenciones, correspondientes al 23% de la ejecución, impactando a 2000 personas aproximadamente; * Se han desarrollado mesas de trabajo conjuntas con comerciantes en el 60% de las zonas de rumba a las cuales han asistido 100 personas. Estrategia Entornos Escolares y Parques: * 58 diagnósticos situacionales de los entornos de las IED priorizadas; * 84 mesas de trabajo con rectores de las IED; * 17 intervenciones lúdicas recreativas para la apropiación del espacio público en el entorno cercano a las IED; * 36 mesas de entornos escolares; * el Equipo Territorial de esta Secretaría mediante la difusión de tips de autocuidado ha logrado sensibilizar a 25.380 alumnos y padres de familia de las 58 instituciones con esquema de atención diferenciada. Estrategia Transmilenio como un entorno protector: * La Estrategia de Transmilenio como entorno protector priorizó durante el primer trimestre de 2018 a 15 estaciones priorizadas y sus entornos; * socialización de tips de autocuidado para prevención del hurto a personas impactando a 5100 personas en 5 de las estaciones priorizadas; * 295 capturas; * Incautación de 3066 armas blancas; * 2 armas ilegales; * 305 gramos de estupefacientes. Estrategia para la Prevención de la Violencia Juvenil: * La segunda fase de implementación de esta estrategia iniciada en el mes de febrero de 2018, continúa en cinco (5) IED con un total de 350 estudiantes, de los cuales 322 estudiantes están vinculados al ciclo 4 de la estrategia "Volver a la Escuela" y 28 de ellos matriculados en el ciclo 3. De ese total, 143 estudiantes son nuevos y 207 son estudiantes antiguos; * 41 grupos de adolescentes y jóvenes con participación en 4 sesiones de terapia psicológica; * 164 sesiones de intervención psicológica; * 10 grupos de adolescentes y jóvenes que han participado en cuatro sesiones de refuerzo al pensamiento lógico matemático; * 40 sesiones de refuerzo en dicha materia; * 40 sesiones de refuerzo en dicha materia. : * Se realizó el primer taller sobre rutas de atención y aplicación del enfoque de género con los Enlaces de Seguridad de 12 localidades; * Participación en 3 Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres. Estrategia Farrá en La Buena: * Implementación en 10 zonas priorizadas por parte de diez colectivos artísticos seleccionados a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; * Se han realizado 29 intervenciones, correspondientes al 23% de la ejecución, impactando a 2000 personas aproximadamente; * Se han desarrollado mesas de trabajo conjuntas con comerciantes en el 60% de las zonas de rumba a las cuales han asistido 100 personas. Estrategia Entornos Escolares y Parques: * 58 diagnósticos situacionales de los entornos de las IED priorizadas; * 84 mesas de trabajo con rectores de las IED; * 17 intervenciones lúdicas recreativas para la apropiación del espacio público en el entorno cercano a las IED; * 36 mesas de entornos escolares; * el Equipo Territorial de esta Secretaría mediante la difusión de tips de autocuidado ha logrado sensibilizar a 25.380 alumnos y padres de familia de las 58 instituciones con esquema de atención diferenciada. Estrategia Transmilenio como un entorno protector: * La Estrategia de Transmilenio como entorno protector priorizó durante el primer trimestre de 2018 a 15 estaciones priorizadas y sus entornos; * socialización de tips de autocuidado para prevención del hurto a personas impactando a 5100 personas en 5 de las estaciones priorizadas; * 295 capturas; * Incautación de 3066 armas blancas; * 2 armas ilegales; * 305 gramos de estupefacientes.</p> <p>Segundo trimestre:</p> <p>Se consolidaron todas las estrategias de prevención del PISCJ, alcanzando resultados de ejecución muy importantes que permitieron establecer una política integral. Se implementaron los mecanismos de seguimiento a cumplimiento de actividades y registro de impactos en la población permitiendo un seguimiento eficiente al trabajo de los gestores. Se cumplió con satisfacción de implementación completa de la primera convocatoria de acciones culturales para la prevención del delito a través de organizaciones culturales locales, lo cual resultó una estrategia de alto impacto y muy innovadora. Con jóvenes se inició la segunda fase del programa de prevención de violencia en 5 colegios priorizados con uso de los protocolos de Chicago.</p>
	Implementar 100% una estrategia de control del delito por medio del fortalecimiento de la investigación judicial y criminal, la cualificación de las entidades de seguridad y la coordinación de acciones interinstitucionales	Porcentaje de avance de la implementación de una estrategia de control del delito	(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100	Estrategia de control del delito implementada	Dirección de Seguridad - Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Creciente	4.5	2,70%	6,0%	12,0%	16,8%	<p>Primer Trimestre:</p> <p>Estrategia Apoyo a la investigación y judicialización</p> <ul style="list-style-type: none"> * se logró la consolidación de 2 reportes de seguridad ciudadana que integran información de estructuras criminales dedicadas a la enajenación ilegal de predios y delitos conexos * consolidación de 1 reporte de seguridad ciudadana que integra información de estructuras criminales dedicadas al hurto, recepción y manipulación de equipos móviles terminales. * 1 reporte de seguridad ciudadana que integra información de estructuras criminales dedicadas al homicidio en Los barrios Resurrección y Luis López de mesa en la localidad de Rafael Uribe. <p>Segundo Trimestre:</p> <p>Se realizó la jornada de entregando Bicicletas después de un largo proceso para poder realizar operativos, entregarle herramientas jurídicas a la policía para poder incautar, lograr tener un inspector AP para el proceso de incautación y la identificación final de los dueños. Construir y fortalecer los lazos de confianza con el sector germinal para la identificación, seguimiento e investigación de organizaciones criminales. El sector comercial de centros comerciales, grandes superficies y supermercados están comprometidos y entregan valiosa información para las investigaciones que se adelantan con SIJH y C.T.I. Se ha fortalecido el trabajo con la Superintendencia de Vigilancia para tener capturas de bandas de vigilancia que hacen parte de bandas delictivas desarticuladas este año, al igual que se logró la gestión para priorizar inspecciones dentro de las empresas que más reportan incidentes de hurto a residencias.</p>
	Ampliar en un 20% el número de ciudadanos atendidos en los equipamientos de justicia del Distrito	Porcentaje de incremento en el número de ciudadanos atendidos en equipamientos de justicia del Distrito	(# de ciudadanos atendidos - # de ciudadanos atendidos en el 2015) / # de ciudadanos atendidos en el 2015	Ciudadanos atendidos en equipamientos de justicia del Distrito	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Creciente	5%	5%	10,0%	14,1%	15,0%	La meta de aumentar en un 20% la cantidad de usuarios orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia, equivale a llegar a una cantidad total de 438.422 usuarios atendidos en los 5 años. Transcurridos estos dos años y medio de la administración, hemos logrado atender en las Casas de Justicia de Bogotá a un total de 361.325 ciudadanos (con corte a junio de 2018), lo que equivale a un 82% de cumplimiento de la meta, lo que significa un cumplimiento más que proporcional respecto al tiempo transcurrido.
Diseñar e implementar en un 100% el Modelo de Atención Restaurativo en los equipamientos de justicia del Distrito	Porcentaje de implementación de un Modelo de Atención Restaurativo	(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100	Modelo de Atención Restaurativo	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	suma	0,00%	6,25%	16%	24,15%	16%	<p>Las salas de retenidos por medidas de protección de las Unidades Permanentes de Justicia, se transformaron en Centros de Traslado por Protección, en el marco de la implementación del nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016), con el objetivo de que la medida de traslado se implemente con un enfoque de derechos humanos. o Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección". Se avanzó en la elaboración y aprobación del Formato de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada, que será enviado a la Oficina Asesora de Planeación el próximo mes, para aval y publicación en la intranet. Así mismo, se cumplió con la realización de reuniones de seguimiento a la implementación de protocolos, donde la Policía Metropolitana presentó el formato de traslados implementado por ellos a la Dirección, para conocimiento y realización de ajustes, el Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP. Se realizó una (1) jornada de atención especial a Ciudadano Habitante de y en Calle, a través del trabajo articulado de la SCI, IDIPRON, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde se atendieron 105 CHC incluídas 13 mujeres, brindándoles servicio de aseo personal, peluquería, cambio de ropa, valoración médica, orientación psicológica, sensibilización, almuerzo y refrigerio, actividades lúdicas. o Respecto de las actividades de atención social, preventivas y pedagógicas. Se llevaron a cabo 106 actividades y se realizaron 17 seguimientos (las líneas de atención psicosocial son: primeros auxilios psicológicos, terapia breve, orientación psicológica y atención en crisis). o Respecto de las campañas en salud con la población trasladada sobre Métodos Anticonceptivos, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). En estas campañas participaron 39 personas trasladadas: 21 personas en la campaña de métodos anticonceptivos y 18 personas en la campaña de ETS. o Respecto de la articulación interinstitucional para la prestación de servicios. El día de la continuación al convenio suscrito con la Universidad Konrad Lorenz, para que practicantes de psicología apoyen desde su conocimiento, la aplicación de actividades preventivo-pedagógicas y la realización de valoración y orientación psicológica. El día de la continuación de la entrada en vigencia del Decreto Distrital 606 de 2017 que establece la inspección del Centro de Traslado por Protección (CTP) de manera permanente. En el primer trimestre del 2018 se llevó a cabo la socialización del Enfoque de Atención Restaurativa con operadores de justicia, contando con la participación de autoridades como: Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Comisaría de Familia, Defensoría del Pueblo, Casa del Consumidor, Instituto para la Participación Comunitaria, IDEPAC, Direcciones Locales de Educación (Diles). Para el segundo trimestre se han realizado las siguientes acciones orientadas a la implementación del Enfoque de Atención Restaurativo: presentación del Enfoque de Atención Restaurativa (EAR) a la Procuraduría General de la Nación, reunión Articulación PGN, concertación objetivos PGN, plan de mejora (Plenarias), socialización Secretaría de Educación SED, plan de mejora (Plenarias – Cartilla prácticas restaurativas). La construcción y presentación de este enfoque restaurativo permite la atención de personas en situación de conflicto, mediante prácticas que conducen al restablecimiento de los lazos sociales afectados por el conflicto. Como balance, se viene desarrollando paralelamente, acciones y acompañamientos de orden metodológico y pedagógico, para la mejora en la atención a ciudadanos en situación de conflicto que asisten a los equipamientos de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia a saber: las Casas de Justicia, los Centros de Convivencia, el Centro de Traslado por Protección, y las Unidades de Mediación y Conciliación, estas últimas contando con el apoyo de los Actores de Justicia Comunitaria (conciliadores en equidad, jueces de paz y justicias propias). En el mes de marzo, se construyeron una serie de herramientas metodológicas, para orientar las prácticas del enfoque restaurativo, mediante modelo integrado por fases, propendiendo a la mejora en las prácticas de mediación. Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección". Fue avalado y publicado en la intranet el formulario de seguimiento a la implementación del medio de policía y de atención psicológica a la población trasladada, que se implementa a diario con el personal trasladado y que constituye el insumo para la generación de información estadística de carácter cualitativo. De otra parte, se aprobó, público y socializó el procedimiento de acciones de atención social, preventivas y pedagógicas con el equipo de servidores y contratistas del CTP. o Respecto de las jornadas de atención especial para CHC en el CTP. Se han realizado dos (2) jornadas de atención especial a Ciudadano Habitante de y en Calle, a través del trabajo articulado de la SCI, IDIPRON, la Secretaría de Integración Social, la Personería de Bogotá y la Policía Metropolitana de Bogotá, en donde se atendieron 305 CHC, brindándoles servicio de aseo personal, peluquería, cambio de ropa, valoración médica, orientación psicológica, sensibilización, refrigerio, almuerzo y actividades lúdicas. o Respecto de las actividades de atención social, preventivas y pedagógicas. Se llevaron a cabo 219 actividades preventivo-pedagógicas, entre las que se cuentan acciones de sensibilización, charlas, jornadas lúdicas y de arte, a cargo del equipo de atención social de la SCI por el CTP, contando con la participación de 3.320 trasladados, de los cuales 409 fueron Ciudadanos Habitantes de Calle.</p>	

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador		Producto	Dependencia a cargo del reporte	Tipo Indicador	Avance a 31 de Dic. 2016	Avance Enero-Marzo 2017	Avance Enero-Junio 2017	Avance Enero-Diciembre 2017	Avance Enero-Junio 2018	Descripción Avance Anual Productos 2018 (Enero-Junio 2018)
		Nombre	Fórmula									
Asegurar para los bogotanos el acceso a un Sistema Distrital de Justicia que se acerque al ciudadano con servicios de calidad y que articule la justicia formal, no formal y comunitaria. Así mismo, que oriente el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente para que prevenga de manera efectiva la vinculación de jóvenes y adolescentes en actividades delictivas	400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Número de Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	# de Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	suma	16	0	26	139	60	El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJR) cuenta con diferentes líneas de atención a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos. LINEA 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba. (PDJR-PO) Durante el primer semestre el equipo de la SDCJ ha participado en: Doce (12) audiencias de legalización del Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba Treinta y siete (37) encuentros víctima - ofensor para posible ingreso al programa. Cincuenta y cinco (55) adolescentes / jóvenes a quienes el Juez otorgó el Principio de Oportunidad en suspensión de procedimiento a prueba iniciaron atención en el programa enero y junio. Actualmente se encuentran ochenta y tres (83) ofensores en atención. Setenta y dos (72) víctimas en atención a 30 de junio de 2018. Cuarenta y ocho (48) ofensores egresados entre los meses de enero y junio, de los cuales fueron satisfactorios con cese de la acción penal cuarenta y seis (46) casos y dos (2) tuvieron reanudación de la acción penal. - RestaurarLab: Se avanzó en la construcción y estructuración del laboratorio creativo: RestaurarLab. Es un laboratorio creativo que funciona como espacio de exploración, experimentación, construcción y socialización de saberes, entre ofensores, víctimas, familias y comunidad, para la restauración de los vínculos afectados por el conflicto, fomentando el desarrollo de sus capacidades, promoviendo el liderazgo positivo, mediante procesos creativos, usando el ensayo y error como principio de creación. Se trabaja a partir de los siguientes ejes: - Arte: Herramientas creativas - Técnicas de Ilustración. Se han realizado cuatro (4) laboratorios dirigidos a los profesionales del equipo psicossocial, para fortalecer la articulación del proceso psicossocial con el proceso creativo. En el mes de junio se realizó junto con adolescentes y jóvenes ofensores y víctimas vinculadas al PDJR-PO en el marco del cumplimiento de la reintegración como una de las finalidades de la Justicia Restaurativa la intervención artística de las Casas de Justicia de Chapinero y Ciudad Bolívar. • Narrativas: se ha realizado avance sobre la escritura de un libro con los jóvenes. A través de talleres en diferentes jornadas, preparan los insumos correspondientes a la responsabilización y los insumos literarios y artísticos de la reparación simbólica a las grandes superficies de los almacenes representados por la firma ALTO y Éxito, los cuales fueron presentados en la exposición realizada en las instalaciones del centro comercial Plaza Imperial. • Bibliore: En el mes de mayo de 2018 se realizó sesión con la profesional de Bibliore, con el objetivo de realizar un encuentro con las palabras, a través de la lectura de costumbres familiares con los adolescentes ofensor y familia vinculados al programa. • Otros: La Facultad de Comunicación Social de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia adelanta el desarrollo de tres productos audiovisuales, en los que se generará sensibilización y difusión de la línea de principio de oportunidad del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa. Los productos se presentaron en un congresito con usuarios y profesionales del programa el día 14 de junio de 2018 en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Ingreso de adolescentes en el PDJR - PO en casos específicos de Grandes Superficies. • En el mes de abril de 2018, ingresaron al PDJR- PO cinco (5) adolescentes, en donde se encuentra como víctima el almacén Éxito. • En el mes de mayo de 2018 ingresaron al PDJR - PO once (11) adolescentes: Cinco (5) adolescentes en donde la víctima es el almacén Éxito, uno (1) del almacén Olímpica, cinco (5) adolescentes de almacenes representados por la firma ALTO Colombia. • En el mes de junio de 2018, uno (1) Almacén Éxito. Actividad de reparación simbólica: En el mes de junio de 2018 se realiza la primera actividad de reparación simbólica de los procesos en donde las víctimas están representadas por la firma ALTO Colombia, el día 29 de junio de 2018 en las instalaciones del Centro Comercial Plaza Imperial, con el objetivo de realizar una exposición artística con énfasis en Justicia Restaurativa cuyos insumos fueron realizados por adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley por el presunto hecho de hurto. LINEA 2. Justicia restaurativa en colegios. Se ha avanzado en el desarrollo y fortalecimiento de la ruta de atención de justicia restaurativa en entornos escolares para situaciones tipo III. Se continuó con el proceso de articulación con la Fiscalía Delegada ante los Jueces Penales para Adolescentes, y el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Secretaría de Educación Distrital, para avanzar en el trabajo de mediación en casos de lesiones personales cometidas entre adolescentes en instituciones educativas (casos denominados tipo III), como paso previo a la diligencia de conciliación a cargo de los Fiscales Delegados ante los Jueces Penales para Adolescentes. Tras realizar los procesos correspondientes con Secretaría de Educación Distrital a través de las Direcciones Locales de Educación y los rectores de los colegios, se han obtenido los siguientes resultados: Devuelto a fiscalía 107; Por devolver 8; Pendiente toma de consentimiento 5; Con consentimiento 5; En intervención 7; Práctica programada 8; Programar práctica 2; Cierre con acuerdo 11; Total 153.
Ampliar en un 15% el número de adolescentes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	Porcentaje de incremento en el número de adolescentes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	(# de ciudadanos atendidos - # de ciudadanos atendidos en el 2015) / # de ciudadanos atendidos en el 2015	Adolescentes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Constante	15%	15%		15,00%	6,80%	Atención CAE Bosconia Con el fin de garantizar la atención de los 50 adolescentes y jóvenes privados de la libertad en el Centro de Atención Especializada Bosconia, se realizó proceso de contratación con la Congregación Religiosa de Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, con quien, el 16 de enero se celebró el contrato No. 228 de 2018, cuyo objeto es "BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y/O JÓVENES SANCIONADOS CON PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD, EN EL MARCO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE QUE SEAN UBICADOS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE BOSCONIA (CALLE 20 No. 188-18 BARRIO LA FAVORITA) PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN IMPUESTA POR LA AUTORIDAD JUDICIAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS VIGENTES." en término de duración del contrato se de 12 meses, con un valor total de \$1.371.970.200. Durante este periodo se han atendido con un modelo de atención especializado, diferencial y con enfoque restaurativo, a través de la implementación del Proyecto de Atención Integral - PAI, que fue aprobado al operador por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mediante resolución 065 de 2018, a 63 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de libertad en el marco del SRPA, de los cuales 50 estaban en el centro desde el 2017 y 13 que han ingresado en el transcurso del año 2018. Aunado a lo anterior se han adelantado procesos de articulación con entidades del orden nacional y territorial como ICBF, Procuraduría General de la Nación, la Secretaría Distrital de Integración Social, IDRD, IDIPRON, Bibliore, y la ONG Tierra de Hombres, con el fin de desarrollar procesos de atención integral para los adolescentes y jóvenes sancionados, orientados a generar mejores condiciones para la construcción de su proyecto de vida y su restauración en la comunidad. • Programa HASE (Habilidades Socio-Emociones) Se ha adelantado la estructuración del programa HASE, para el desarrollo de Habilidades Socio-Emociones que busca disminuir las conductas impulsivas y automáticas a través de la regulación emocional y estrategias de afrontamiento ante situaciones de riesgo. En el mes de enero se inició socialización con los adolescentes, jóvenes y sus familias de los CAE Bosconia y Belén, firmando los respectivos consentimientos informados para la participación en la línea de base, la cual fue implementada en estos centros durante este mismo mes. Posteriormente en el mes de marzo se socializó el programa con los adolescentes, jóvenes y sus familias en el CAE Esmeralda, firmando los consentimientos informados para su participación en el programa. Para el mes de marzo el programa HASE, se encuentra en fase de implementación en los tres centros de atención especializada Bosconia, Belén y Esmeralda, con un total de 35 participantes.	
Implementar el 100% del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA	Porcentaje de implementación del modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA	(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100	Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Creciente	25%	25%	41,10%	50,00%	64,16%	El modelo pedagógico de atención diferencial y restaurativo tiene como objetivo garantizar la atención con enfoque de derechos de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley a través de estrategias psicopedagógicas y restaurativas, que brinden herramientas para la aceptación de su responsabilidad, la reparación del daño personal y comunitario, y el reconocimiento como sujetos con capacidades para la participación ciudadana. Durante este primer semestre, se diseñó un plan de trabajo para la implementación del modelo de atención que consta de cuatro momentos: i) socialización: se han realizado reuniones con operadores, entidades y programas para dar a conocer los objetivos, enfoques, componentes y fases del modelo de atención. Se realizaron reuniones con la Dirección Técnica de la SDCJ, el ICBF, la Secretaría de Educación Distrital, y las mesas técnicas de Seguridad e Infraestructura del Comité de Coordinación Distrital de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Se han realizado diferentes reuniones con el operador del CAE Bosconia, para la socialización del modelo de implementación de implementación de acuerdo a las condiciones requeridas en cada una de las fases; para socializar la propuesta de post-egreso con el proyecto "Esto es otra vuelta" desarrollado por TDH e IDIPRON, así como para conocer el modelo flexible de la oferta educativa para el SRPA que opera la Corporación Minuto de Dios desde el convenio con la Secretaría de Educación. ii) Durante la fase de construcción de plan de implementación, se realizaron reuniones de trabajo con diferentes equipos de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescentes (DRPA) para la construcción de indicadores e instrumentos del modelo pedagógico de atención (componente de salud, justicia restaurativa, y proyecto de vida); para la construcción de una ruta de atención a casos de jóvenes privados de la libertad con consumo de SPA para el modelo de atención, y para la construcción de una ruta con enfoque psicossocial para los adolescentes y jóvenes privados de la libertad. Se realizó reunión con la Secretaría Distrital de Salud para conocer el sistema para la atención casos por consumo de SPA e intento de suicidio a nivel distrital de los programas SISVECOS y SIVIM, y establecer una ruta que pueda operarse en el CAE. Se realizaron reuniones de seguimiento a la oferta educativa de la Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID) con la participación de la Secretaría de Educación (SED), ICBF, operadores del SRPA y Secretaría de Integración Social (Centros FORJAR) y una (1) visita in situ a la oferta educativa en el CAE-Belén con la participación de SED e ICBF. iii) En la fase de implementación, se realizaron reuniones para dar seguimiento al cumplimiento del modelo de atención de los adolescentes y jóvenes privados de la libertad. Se elaboraron tres (3) instrumentos que permitirán una evaluación permanente de los componentes psicossocial, salud, pedagógico, proyecto de vida y participación del proceso de atención por parte de los usuarios y profesionales: 1) inventario de gestión e intervención con jóvenes. 2) bitácora para la autoevaluación de los adolescentes y jóvenes privados de la libertad, 3) bitácora para la evaluación de los profesionales desde los componentes psicossocial, salud, pedagógico, proyecto de vida y participación. En el marco del seguimiento al proceso de capacitación de capacitación del British Council, se diseñó un módulo para fortalecer la aplicación de los enfoques y los componentes del modelo de atención dirigido al personal de los CAE.	
Brindar atención integral al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres, y garantizar su adecuada operación	Porcentaje de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y anexo de Mujeres que son atendidos integralmente	(Población privada de la libertad en la Cárcel Distrital atendida integralmente 2016-2020 / Población privada de la libertad en la Cárcel Distrital en el mismo periodo) * 100	Población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres atendidos integralmente	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Constante	100%	100%	50%	100%	50%	1) Consejo de Evaluación y Tratamiento - CET, cuerpo colegiado sesiona los días viernes de cada semana y en él se analizan los conceptos emitidos por los profesionales sobre la Libertad condenadas con el objetivo de definir su calificación. Tanto las actas como los soportes de las mismas se encuentran en las carpetas que reposan en Atención Integral. 2) Consejo de Evaluación y Tratamiento -CET, ha evaluado en el primer trimestre 55 personas y en el segundo un total de 224 personas. 3) JETE- Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza, el objetivo de este procedimiento es brindar actividades y/o talleres de trabajo, estudio y enseñanza a las Personas Privadas de la Libertad para la ocupación del tiempo libre y/o reducción de pena de manera eficaz, programación que se realiza de manera trimestral acorde con lo establecido para el plan ocupacional, los programas brindados como parte del proceso de reeducación para las Personas Privadas de la Libertad (Validación de Estudios, FICA, Proceso Educativo (Validación de Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos y Comité de Derechos Humanos; para un promedio mensual de 443 Personas Privadas de la Libertad en capacitación. 4) SALUD, A la fecha se tiene contratados los servicios del médico y odontología del área de resea, y dos auxiliares de enfermería. En cuanto al Punto de Atención Primaria en Salud (PAPS) de la Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal sur de la Sub red Centro Oriente, se cuenta con un médico y dos auxiliares de enfermería. Un odontólogo y un auxiliar de odontología, quienes prestan su servicio medio tiempo. • Consulta resolutiva en medicina general: 420 primer trimestre, 366 segundo. • Consulta resolutiva en odontología general: 236 primer trimestre y 324 en el segundo. • Acciones en promoción y prevención como: capacitación y sensibilización en temáticas de salud y cuidado, manejo del tiempo libre y mitigación del daño frente al consumo de sustancias psicoactivas, Prevención conductas suicidas, Abuso sexual: 1.033 primer trimestre 1.033 y 453 en el segundo 5) SERVICIO DE ALIMENTOS, se realiza mediante el Contrato 466 de 2017 que se presta el operador SERVINTUR S.A.S, el cual estuvo vigente hasta el 16 de junio de 2018. Bajo este contrato durante el 2018 se logró entregar aproximadamente 138.000 raciones, lo cual garantizó el mínimo vital de los privados de la libertad. 6) GRUPO JURIDICO: de acuerdo a su proceso tramite jurídico a la situación de las personas privadas de la libertad, y en cumplimiento de procedimientos realiza las siguientes actividades. Primer trimestre: INGRESO DE PPL 169, EGRESOS DE PPL 144, TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO 684, TUTELAS 8, HABEAS CORPUS 5, PERMISO DE 72 HORAS 1, NOTIFICACIONES A PPL 305, SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS PPL 75, DERECHOS DE PETICION 105, SOLICITUDES A DEFENSORIA 10, RESOLUCIONES SANCIONATORIAS 2, RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS 00, RECURSOS DE REPOSICION 30, DECLARACIONES TOMADAS 43, SESIONES DE CONSEJO ASISTIDAS 10. Segundo trimestre: INGRESO DE PPL 304 , EGRESOS DE PPL 144 333, TRASLADOS DE ESTABLECIMIENTO 230, SOLICITUDES A DEFENSORIA 11, TUTELAS 11, HABEAS CORPUS 2, PERMISO DE 72 HORAS 85, NOTIFICACIONES A PPL 452, SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS PPL 229, DERECHOS DE PETICION 232, SOLICITUDES A DEFENSORIA 18, RESOLUCIONES SANCIONATORIAS 34, RESOLUCIONES ABSOLUTORIAS 10, RECURSOS DE REPOSICION 15, DECLARACIONES TOMADAS 64, SESIONES DE CONSEJO ASISTIDAS 10	
Diseñar e implementar 5 campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia	Número de Campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia diseñadas e implementadas	# de Campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia diseñadas e implementadas	Campañas de difusión del Sistema Distrital de Justicia	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	suma	0	1	0	1	0	Primer trimestre: se realizaron 1.144 cursos en las cinco (5) Casas de Justicia habilitadas para tal y se certificaron a 10.337 personas. Segundo trimestre: 1. Apertura de proceso de licitación pública No. SCJ-IP-013-2017 y adjudicación de contrato de comunicaciones: Para dar cumplimiento a esta meta, la SDCJ suscribió el pasado 01 de marzo de 2018, un contrato con la empresa Century Media, con el objeto de "Diseñar una estrategia para el diseño, producción y difusión de una campaña de comunicación de visibilización y posicionamiento ante la ciudadanía a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, sus entidades vinculadas a la prestación del servicio de justicia y demás aliados clave de los programas de la dirección de acceso a la justicia y la participación cultura ciudadana, tales como: casas de justicia, sistemas locales de justicia y centro de traslado por protección, la estrategia institucional de "Ferra en la Buena", los contenidos del Código Nacional de Policía, la estrategia de prevención del delito en jóvenes y la estrategia de corresponsabilidad y participación ciudadana". Dicho contrato fue adjudicado el 16 de febrero de 2018 y debidamente suscrito el 01 de marzo de 2018, por un plazo de 8 meses. ii. En el marco de dicho contrato, la empresa Century ha presentado cuatro (4) propuestas gráficas para el desarrollo de una campaña de comunicación que posicione y visibilice las Casas de Justicia, como eje estratégico del Sistema Distrital de Justicia. Así mismo, Century presentó dos (2) propuestas gráficas para el desarrollo de la campaña de visibilización del CNP. A la fecha, dichas propuestas se encuentran en revisión y evaluación por parte de la SDCJ.	

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador		Producto	Dependencia a cargo del reporte	Tipo Indicador	Avance a 31 de Dic. 2016	Avance Enero-Marzo 2017	Avance Enero-Junio 2017	Avance Enero-Diciembre 2017	Avance Enero-Junio 2018	Descripción Avance Anual Productos 2018 (Enero-Junio 2018)
		Nombre	Fórmula									
Integrar física y tecnológicamente las entidades del Sistema de Emergencias distrital para dar una eficiente respuesta a la ciudadanía	Efectuar 100% la integración física de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	Porcentaje de integración física de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	(# de fases de integración ejecutadas / # de fases totales de integración)*100	Integración física de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	C4	suma	50%	25%	25%	40%	0%	Durante este semestre, se han adelantado reuniones con la Secretaría Distrital de Movilidad para revisar la posibilidad de trasladar la Central de Radios de la Policía de Tránsito de Bogotá al C4. En este sentido, se ha revisado la reconfiguración de la actual red del sistema de radios así como la adecuación del C4.
	Efectuar 100% la integración tecnológica de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	Porcentaje de integración tecnológica de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	(# de fases de integración ejecutadas / # de fases totales de integración)*100	Integración tecnológica de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	C4	suma	10%	10%	10%	30%	40%	Siendo lo suscrito con el operador tecnológico de la plataforma- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá- en el Acuerdo Modificatorio No. 3 al Convenio Interadministrativo 561 de 2014, el cual tiene por objeto actualizar algunos componentes de los subsistemas de la Plataforma NUSE 123 y que busca asegurar la prestación del servicio a la ciudadanía, a través de la actualización de los diferentes subsistemas que componen la plataforma tecnológica del NUSE 123, se llevaron a cabo las actividades establecidas en el cronograma de trabajo lo que permitió alcanzar un 94% de ejecución de las actividades planeadas.
	Efectuar 100% la integración de la red de comunicaciones de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	Porcentaje de integración de la red de comunicaciones de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	(# de fases de integración ejecutadas / # de fases totales de integración)*100	Integración de la red de comunicaciones de las agencias de seguridad y emergencia de la ciudad	C4	suma	40%	9%	10%	30%	60%	Para asegurar la integración de la red de comunicaciones de las agencias se realizaron las siguientes actividades: -Instalación de 5 sitios nuevos de repetición GTR ESS con nuevos sistemas de radiación (Antenas, Combinadores, Multiacopladores, y Amplificadores de señal en torre – TTA) distribuidos en el Cerro Suba, en el Cerro El Cable, en el Cerro Cruz Verde, en el Cerro Sierra Morena y en el Edificio Grumo. -Instalación y reemplazo de 3 nuevos sistemas de Radiación (Antenas) para los sitios con tecnología Quantar en SUBA, CABLE y CRUZ VERDE. -Actualización de firmware de los radios tipo XTS Motorola y habilitación de la característica de autenticación de radios – Auc. -Instalación de los enlaces Microondas, los cuales se encuentran operativos.
Mejorar la coordinación con las entidades nacionales, regionales y distritales para el óptimo desarrollo de la política de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Implementar el 100% del modelo de articulación de los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad, en sus fases de diseño, implementación, monitoreo y evaluación	Porcentaje de implementación del modelo de articulación de los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad	(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100	Modelo de articulación de los operadores de justicia formal, no formal y comunitaria presentes en la ciudad	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	Constante	0%	7,50%	26%	18%	18%	Primer trimestre: Puesta en marcha de los Planes de Acción Local, para el fortalecimiento de las capacidades territoriales que permitan el acceso, la superación de barreras y la resolución pacífica de conflictos en el marco del Sistema Distrital de Justicia. Segundo trimestre: A partir de la consolidación del Sistema Distrital de Justicia, SDJ, se promueve el funcionamiento de los Sistemas Locales de Justicia, SLJ, definidos como una "estrategia de coordinación entre instituciones y operadores con presencia en las localidades, por medio de los cuales se disminuyen las barreras de acceso a la justicia, se generan acciones y se intervienen las conflictividades de manera particular y articulada entre operadores con presencia local y los ciudadanos" (definición propuesta en el borrador de Decreto del Sistema Distrital de Justicia). Los SLJ, como estrategia territorial, requieren para su diseño e implementación la ejecución de acciones que establezcan una dinámica de coordinación y cooperación entre los diferentes operadores y actores de justicia de cada una de las localidades. Para alcanzar este propósito, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, ha propuesto para el 2018 una estrategia de intervención institucional, producto del balance de los resultados del 2017, con el fin de establecer gestiones que superen las brechas en el acceso a la justicia de la ciudadanía y se consolide la construcción de acuerdos, rutas y protocolos para la solución de la conflictividad local. Así, en lo transcurrido en 2018, los equipos territoriales de la Dirección de Acceso a la Justicia realizaron las siguientes acciones para el fortalecimiento de los SLJ: a) elaboración de diagnósticos territoriales, que determinen las necesidades de acceso a la justicia y la articulación de los SLJ, con las acciones de intervención de los demás actores con competencia en el acceso a la justicia; b) priorización de los conflictos recurrentes o relevantes para la localidad; c) identificación de barreras de acceso a la justicia y la propuesta de la respectiva acción para su superación; d) proyección de las Mesas Locales de Justicia que permitan la vinculación de actores estratégicos; y e) articulación con los Actores de Justicia Comunitaria de las localidades para la coordinación de la oferta de justicia. • Proyecto de Decreto "Por el cual se crean y reglamentan el Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia en el Distrito Capital": La Dirección de Acceso a la Justicia ha trabajado con la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría en la revisión del Decreto, con el objeto de reglamentar el Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia (SDJ-SLJ), y sus respectivas instancias de coordinación. Esta política pública impulsará el acceso efectivo a la justicia en el Distrito, a través de la articulación de entidades o instituciones públicas o privadas con misión y competencias relacionadas con el acceso a la justicia y la resolución de conflictos; las entidades de la administración de justicia formal, no formal y comunitaria, y los actores que apoyan la promoción de la convivencia pacífica y la oferta de justicia. En el marco de esta gestión, se han sostenido reuniones con la Subsecretaría de Gestión Institucional, la Dirección Contractual y Jurídica de la SSCJ, Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría Distrital de Gobierno, Ministerio de Justicia y del Derecho. Las reuniones se detallan a continuación: o Se realizó reunión con Iván Casas de la Secretaría Distrital de Gobierno, para definir la participación de las alcaldías locales en el desarrollo de las Mesas Locales de Justicia. o Se realizó reunión con el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el fin de abordar los aspectos relacionados con el Comité Distrital de Justicia, definido en la proyección de Decreto del Sistema Distrital de Justicia, y el Comité Coordinador del programa Distrital de Casas de Justicia. o Se realizó reunión con la Subsecretaría de Acceso a la Justicia, la Subsecretaría de Gestión Institucional, la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento a las Capacidades Operativas y la Dirección Jurídica y Contractual de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de definir la creación del Comité Distrital de Justicia. o La Subsección Jurídica y Contractual envió un memorando con las observaciones al proyecto de decreto del SDJ (6/12/2018). La Dirección de Acceso a la Justicia incorporó las sugerencias y remitirá nuevamente el borrador de Decreto para revisión de Jurídica y su posterior envío a las Secretarías de Planeación y de Jurídica del Distrito. o Se realizó reunión con el Ministerio de Justicia para revisar el concepto de Sistemas Locales de Justicia, adoptado por esa entidad para las zonas priorizadas por el Posconflicto. Igualmente, se revisaron las directrices nacionales para la creación de instancias encargadas de los Sistemas Locales de Justicia y del Programa Nacional de Casas de Justicia.
Garantizar la implementación de 1 plan de mejoramiento de la infraestructura física y organizacional de la entidad		Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa	(# de actividades de intervención ejecutadas / # de actividades de intervención programadas)*100	Mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	Subsecretaría de Gestión Institucional	Constante	0%	0%	25%	1,00	0,30	• Se Garantizó el digno funcionamiento del proyecto de modernización al Interior de la SDSCJ, en razón a que se contempla la modernización constantemente de la infraestructura física, dotacional y administrativa. • Contratación de bienes y servicios para la implementación y mantenimiento de herramientas gerenciales. • Mejoramiento del archivo, la organización y digitalización de documentos de la SDSCJ. • Mejoramiento y modernización de equipos para las instalaciones que facilitan el acceso a la información a la ciudadanía .
	Implementar 1 una estrategia de transparencia, cultura ciudadana y legalidad en el marco de la política Distrital de Transparencia y Lucha contra la corrupción	Porcentaje de implementación de la estrategia de transparencia, cultura ciudadana y legalidad	(# de fases implementadas / # de fases propuestas) * 100	Estrategia de transparencia, cultura ciudadana y legalidad en el marco de la política Distrital de Transparencia y Lucha contra la corrupción	Subsecretaría de Gestión Institucional	Constante	1		0,5	1,0	0,5	Durante el primer semestre de 2018, la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental verificó las diferentes actividades de archivo y correspondencia, administración del Sistema de Gestión Documental ORFEO, la gestión de los procesos técnicos de archivo y asesorar técnicamente a las áreas de la Entidad • Apoyo en la parametrización del sistema de gestión documental – ORFEO. • Acompañamiento constante en los reportes el POA y Plan Anticorrupción. • Asistencia a las capacitaciones de aplicación de herramientas del Archivo de Bogotá y el Archivo General de la Nación y levantamiento del Diagnóstico Integral de Archivo. • Control de calidad de los archivos que serán transferidos por el FVS y la SDG. • Acompañamiento de la Oficina de Planeación en levantamiento de requerimientos y necesidades de las demás áreas para el cumplimiento de las normas de transparencia y anticorrupción. • Levantamiento de información para documentar el Programa de Gestión Documental - PGD. • Se realizan las reuniones tendientes a realizar la planeación con la Dirección de Tecnologías de la Información para la actualización de los activos de información de la Entidad. • Elaboración del Documento Diagnóstico Integral de Archivo –SDJ– 2018-2020 • Se dio inicio a la Proyección del Plan Institucional de Archivos –PNIAR– de acuerdo con el análisis de información tomado del Diagnóstico Integral de Archivo • Se realizaron las mesas de trabajo correspondientes con la Dirección Jurídica y Contractual y la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información para realizar el levantamiento de información sobre la publicación de datos personales que contienen los activos de información de acuerdo con la Ley 1581 de 2012. • Inicio de las mesas técnicas para realizar el levantamiento del PGD de acuerdo con el Plan de Trabajo Estrategia Bogotá 2019: IGA+10 conjunto con el Archivo de Bogotá. • De acuerdo al plan de acción de 2018 correspondiente al Plan estratégico de la Entidad, se definió el POA para la presente vigencia, articulándolo al correspondiente a los informes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, indicadores de gestión, e informe de gestión. • Se hizo el respectivo seguimiento al POA y mapa de riesgos

Objetivo Estratégico	Meta	Indicador		Producto	Dependencia a cargo del reporte	Tipo Indicador	Avance a 31 de Dic. 2016	Avance Enero-Marzo 2017	Avance Enero-Junio 2017	Avance Enero-Diciembre 2017	Avance Enero-Junio 2018	Descripción Avance Anual Productos 2018 (Enero-Junio 2018)	
		Nombre	Fórmula										
Fortalecer la capacidad Institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la misión institucional	Garantizar 100% implementación y Sostenibilidad del MIPG	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión-SIG al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	(# de subsistemas implementados / # de subsistemas del SIG) * 100	Sistema Integrado de Gestión-SIG implementado	Subsecretaría de Gestión Institucional	Constante	100%	0	50%	100%	0%	<p><u>Primer trimestre:</u> Acciones de Avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión</p> <p>Se está participando en las jornadas de capacitación que está programando la Secretaría General y del Departamento Administrativo de la Función Pública, se realizan mesas de trabajo con los diferentes responsables de las dimensiones de dicho modelo; Mejoramiento de las actividades de verificación y evaluación de la gestión (Indicadores, Mapas de Riesgos y Planes de acción y Mejoramiento). Indicadores: Desde la oficina Asesora de Planeación se realizó el acompañamiento y apoyo en la formulación, levantamiento y seguimiento de los indicadores para la medición de la gestión frente a la eficacia, efectividad y eficiencia de los procesos. Se efectuaron mesas de trabajo con los líderes operativos, los equipos SIG-MECI, funcionarios y contratistas para apoyar la elaboración y actualización de indicadores, además del respectivo análisis sobre los resultados. Riesgos: Desde la oficina Asesora de Planeación se realizaron capacitaciones y socializaciones frente a la herramienta que permite el levantamiento de los riesgos institucionales, por proceso y la herramienta que de acuerdo a la metodología del DAFP permite identificar los riesgos de corrupción, se acogieron los riesgos identificados por los líderes de proceso, líderes operativos y demás servidores que participaron al interior de sus procesos en la construcción de los riesgos por proceso, así mismo se realiza el respectivo análisis sobre los controles y la mitigación de los mismos, a lo largo del 2017 a través de la Intranet y la Pagina Web de la entidad se publicó la matriz y mapa de riesgos por proceso y de corrupción. SIG - MIPG Automatizado: Se realizaron mesas de trabajo con Gestión de Tecnología de Información para adoptar la herramienta automatizada que permitirá un Sistema Integrado de Gestión más eficiente, por lo que se contrató a la empresa ITS para la implementación del software que permitirá automatizar los módulos de indicadores, riesgos, documentación, mejora y las responsabilidades tanto de servidores y contratistas frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Para poder parametrizar el software se están analizando las horas de trabajo propuestas por el contratista para colocar en marcha el MIPG automatizado. Mejora: Se está finalizando la etapa de autodiagnóstico para poder consolidar los planes de mejoramiento frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así mismo estamos a la espera de la evaluación del FURAG, cuyo insumo nos servirá de base en la implementación del modelo.</p> <p><u>Segundo trimestre:</u></p> <p>Se diligenció el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, correspondiente a las acciones adelantadas por la SDESCJ en 2017, arrojando la evaluación de procesos y los componente de planeación. - Se definieron y se está ejecutando las actividades del plan de acción 2018, las cuales soportan el POA para la vigencia. - Se cuenta con el documento denominado "Normograma" compuesto de 103 (Leyes, Decretos, Resoluciones) relacionadas con la normatividad aplicable a los temas de la SDESCJ. El normograma esta en permanente actualización de acuerdo a la normatividad vigente. - Se organiza el archivo de la SGI y sus Direcciones según las directrices institucionales y la normatividad vigente.</p> <p>- Se ha venido actualizando la planta de personal con cada uno de los actos administrativos que se han emitido. - Se han elaborado los documentos base entre los responsables de los subsistemas de Capacitación, Bienestar y Seguridad y Salud en el trabajo para coordinar la programación de actividades de manera integral.</p> <p>- Se realizó la medición y el seguimiento a los indicadores de cada uno de los subsistemas de las áreas de trabajo de la SGI.</p> <p>- Se está siguiendo el plan de trabajo para realizar la revisión y ajuste del manual de funciones de la entidad. Acorde con lo definido en el plan de trabajo se realizaron 7 reuniones, agrupadas por dependencias, para socializar la metodología para la revisión del manual de funciones y se realizaron reuniones con los jefes inmediatos para verificar los avances en la revisión del manual. - Se diseño el instrumento para el diagnóstico de necesidades el cual fue aplicado a los directivos de la Entidad. - Se ha construido los documentos de entrenamiento en el puesto de trabajo para las dependencias de Cá y Cárcel Distrital, en conjunto con los servidores de dichas sedes. - Durante el primer semestre del año en curso, se efectúa el cargue de la información correspondiente a los movimientos de entradas y salidas, verificando la información cargada en el aplicativo y efectuando las conciliaciones contables de cada mes. Por lo anterior, desde el mes de abril los movimientos de Almacén se generarán directamente desde el módulo SAI-SAE. - Se inició la elaboración del Programa de Gestión Documental – PGD, y el Plan Institucional de Archivos – PINAR.</p>	
	Implementar y fortalecer 4 sistemas de información para soportar los procesos, procedimientos, trámites y servicios de la SCJ	No. De sistemas de información implementados	No. De procesos trámites y servicios que requieren sistemas de información	Sistemas de información para soportar los procesos, procedimientos trámites y servicios de la SCJ implementados, o fortalecidos	Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información	Suma						0	Se encuentra en proceso de estudios previos y análisis del mercado para la contratación de software de control interno y planeación a través de ITS, Sicapital, Orfeo, modulo presupuesto, 2 licencias de weblogic y chat virtual
	Implementar o fortalecer 5 componentes de infraestructura y servicios tecnológicos necesarios para soportar la operación de la secretaría y sus sedes	Número de componentes de infraestructura o servicios tecnológicos implementados	Número de componentes de infraestructura o servicios tecnológicos requeridos	Componentes de infraestructura y servicios tecnológicos necesarios para soportar la operación de la secretaría y sus sedes implementados, o fortalecidos	Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información	Suma						1	Se suscribió adición al Contrato 564/2017 Mesa de ayuda. Se suscribió el contrato 682-2018 del nuevo modelo de mesa de ayuda